

### ACTA N.º012-FTM-UNFV

#### SESIÓN ORDINARIA 28 DE FEBRERO DE 2019

Siendo las 12:30 horas, en el salón de reuniones de la Facultad de Tecnología Médica, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, contando con la presencia de:

- |   |                      |
|---|----------------------|
| • Guerrero Barrantes, César Enrique           | Decano               |
| • Noriega Romero de Wong, Edix Concepción     | Secretaria Académica |
| • Cruz Gonzales, Gloria Esperanza             | Docente Consejera    |
| • Lagos Castillo de Vilchez, Moraima Angélica | Docente Consejera    |
| • Medina Espinoza de Munarriz, Regina         | Docente Consejera    |
| • Sarango Julca, Betty                        | Docente Consejera    |
| • Zuzunaga Infantes, Flor de María            | Docente Consejera    |
| • Gomez Espinoza, Jhoana Belen                | Alumna Consejera     |
| • Marin Paredes, Gabriela Milagros            | Alumna Consejera     |

#### DOCENTE INVITADA:

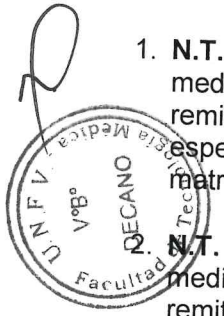
- Dra. Efigenia Seminario Atoche  
Directora de la Escuela Profesional de Radio Imagen

El señor Decano Mg. César Guerrero, manifiesta que estando con el quórum reglamentario, se da inicio a la sesión ordinaria; solicita se de lectura a los acuerdos de la sesión ordinaria de fecha 25 de enero de 2019. No habiendo observaciones, se da por aprobado.

Seguidamente, solicita a la Secretaria Académica, de lectura al despacho:

#### DESPACHO:

1. **N.T. 8935** – Informe n.º007-2019-OSA-FTM-UNFV, con fecha de recepción 15.02.2019, mediante el cual, la Jefa (e) de la Oficina de Servicios Académicos de esta Facultad, remite la solicitud presentada por la alumna **Mayra Alejandra Curaca Rodriguez** de la especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica, quien solicita reactualización de matrícula para el año académico 2019.
2. **N.T. 11260** – Informe n.º008-2019-OSA-FTM-UNFV, con fecha de recepción 15.02.2019, mediante el cual, la Jefa (e) de la Oficina de Servicios Académicos de esta Facultad, remite la solicitud presentada por la alumna **Romina Tabita Sedano Soria** de la especialidad de Terapia Física y Rehabilitación, quien solicita reactualización de matrícula para el año académico 2019.
3. **N.T. 004997** – Informe n.º009-2019-OSA-FTM-UNFV, con fecha de recepción 15.02.2019, mediante el cual, la Jefa (e) de la Oficina de Servicios Académicos de esta Facultad, remite la solicitud presentada por el alumno **Jeanpiero Gerbert Venturo**



**Grandez** de la especialidad de Radiología, quien solicita reactualización de matrícula para el año académico 2019.

4. **N.T. 14787** – Informe n.º010-2019-OSA-FTM-UNFV, con fecha de recepción 18.02.2019, mediante el cual, la Jefa (e) de la Oficina de Servicios Académicos de esta Facultad, remite la solicitud presentada por la alumna **Brenda Stefania Crespo Rojas** de la especialidad de Terapia de Lenguaje, quien solicita reactualización de matrícula para el año académico 2019.
5. **N.T. 14654** – Informe n.º011-2019-OSA-FTM-UNFV, con fecha de recepción 19.02.2019, mediante el cual, la Jefa (e) de la Oficina de Servicios Académicos de esta Facultad, remite la solicitud presentada por el alumno **Franklin Cabrera Pedroza** de la especialidad de Radiología, quien solicita reactualización de matrícula para el año académico 2019.
6. **N.T. 16829** – Informe n.º014-2019-OSA-FTM-UNFV, con fecha de recepción 22.02.2019, mediante el cual, la Jefa (e) de la Oficina de Servicios Académicos de esta Facultad, remite la solicitud presentada por la alumna **Rosangela Espinoza Benavides** de la especialidad de Terapia Física y Rehabilitación, quien solicita reactualización de matrícula para el año académico 2019.
7. **N.T. 16707** – Informe n.º013-2019-OSA-FTM-UNFV, con fecha de recepción 25.02.2019, mediante el cual, la Jefa (e) de la Oficina de Servicios Académicos de esta Facultad, remite la solicitud presentada por la alumna **Tessy Gonzalez Velasquez** de la especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica, quien solicita reactualización de matrícula para el año académico 2019.
8. **N.T. 008414** – Oficio n.º006-2019-BE-FTM-UNFV, con fecha de recepción 01.02.2019, mediante el cual, la responsable de la Biblioteca Especializada de esta Facultad, remite relación de **libros donados por los alumnos** que se encuentran tramitando su licenciatura, en los meses de agosto a diciembre de 2018.
9. **Oficios N.º014 y 0214-2019-OGyT-FTM-UNFV** con fecha de recepción 11.02.2019 y 25.02.2019, mediante los cuales, la Jefa de Oficina de Grados y Títulos remite dos (2) expedientes, para aprobación del Consejo de Facultad y otorgar el Grado Académico de Bachiller, según se detallan:

#### APELLIDOS Y NOMBRES

1. Navarrete Alatriza, Alexander Victor
2. Pinedo Huerta, Enrique

#### ESPECIALIDAD

Laboratorio y Anatomía Patológica  
Radiología

10. **Oficios N.º0092 y 0187-2019-OGyT-FTM-UNFV** con fecha de recepción 29.01.2019 y 21.02.2019, mediante los cuales, la Jefa de Oficina de Grados y Títulos remite tres (3) expedientes, para aprobación del Consejo de Facultad y otorgar el Título Profesional, según se detallan:

#### APELLIDOS Y NOMBRES

1. Rey Córdova, Hugo Edison
2. Sairitupac Lara, Jesús Renzo
3. Carbajal Lázaro, Diego

#### ESPECIALIDAD

Terapia Física y Rehabilitación  
Laboratorio y Anatomía Patológica  
Terapia Física y Rehabilitación



11. **Oficios N.º0091 y 0120-2019-OGyT-FTM-UNFV** con fecha de recepción 29.01.2019 y 06.02.2019, mediante los cuales, la Jefa de Oficina de Grados y Títulos remite tres (3) expedientes, para aprobación del Consejo de Facultad y otorgar el Título de Especialista, según se detallan:

**APELLIDOS Y NOMBRES**

1. Suárez Obregón, Evert Segundo
2. Martínez Carrillo, Jenny July
3. Flores Mallma, Patricia Janet

**ESPECIALIDAD**

Hemoterapia y Banco de Sangre  
Fisioterapia en el Adulto Mayor  
Fisioterapia Cardiorespiratoria

**INFORMES:**

La **Secretaria Académica**, informa lo siguiente:

1. El docente **Adalid Mario Cavero Cercedo** ha sido cesado con Resolución Rectoral (se leyó en la sesión anterior) y en mérito de ello, se ha realizado la consulta al Comité Electoral para ver cómo se cubre ese espacio, a la fecha no tenemos respuesta, el docente sigue figurando en la lista de asistencia del Consejo.
2. El alumno **José Luis Rodríguez Salazar** justificó su inasistencia por motivos de trabajo.
3. Se han realizado varias comunicaciones a los Secretarios Académicos de cada Facultad, referente a los procedimientos que se debe tener en consideración, dentro de lo que corresponde al Consejo de Facultad; uno de ellos es la exigencia que esté aprobado con Resolución Rectoral los reglamentos del consejo, de las 18 Facultades solo Psicología y Tecnología Médica cuenta con el reglamento aprobado, así mismo, nos dieron algunos alcances en relación a la documentación de gestión, que todos los expedientes deben contar con un proveído previo, antes que ingrese al Consejo

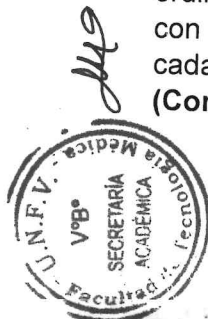
En relación al Reglamento del Consejo de Facultad, en la primera sesión, se entregó a cada consejero una copia de dicha normativa, hasta la fecha, ningún consejero ha brindado opinión, sugerencias para correcciones o cambios en dicho documento, se pueden realizar modificaciones, eso queda bajo responsabilidad de los consejeros.

El **señor Decano**, solicita se formen las propuestas en relación al reglamento, lo antes posible de ser el caso para la próxima sesión.

4. Asimismo, manifiesta que sería conveniente se determine la fecha de las sesiones del Consejo de Facultad, a fin de poder notificar a los Consejeros con no menos de 2 días útiles a la fecha señalada, tal como lo estipula el Reglamento del Consejo, para que tomen conocimiento de cada punto que se tratará en la reunión y conozcan bien el tema a tratar y evitar algún inconveniente de desconocimiento del tema; si hubiera otro caso que no esté dentro de la agenda, el consejero lo puede presentar a pedido y pase a orden del día.

El **señor Decano**, manifiesta que es necesario calendarizar la fecha de las sesiones ordinarias del Consejo de Facultad, a fin que la Secretaria Académica pueda notificar con anticipación el despacho de dichas reuniones, proponiendo el último viernes de cada mes.

(Con autorización del Consejo, pasa a orden del día).



5. Está pendiente la modificación de algunas Comisiones por el cese de algunos miembros, que están integrando, pero todavía no se ha designado los reemplazos.

**El señor Decano**, manifiesta que, hecha esa observación, se tendrá que tomar las acciones que corresponde, lo preocupante es la Comisión de Asuntos Contenciosos, para poder ver la posibilidad que se reúna la comisión y ver qué acciones están tomando; asimismo, manifiesta que sobre esos casos el reglamento se está cambiando; ahora se denomina reglamento de disciplina docente, reglamento de disciplina alumnos y reglamento de disciplina de los administrativos, ya se aprobó en Consejo Universitario, aún no ha llegado la resolución, pero la comisión de esta Facultad debe de informarse de ello, aparentemente las comisiones de cada Facultad van a quedar sin efecto, solo habrá una sola a nivel central.

Asimismo, solicita a la Dra. Efigenia Seminario Atoche, en su calidad de Miembro de la Comisión de Asuntos Contenciosos y Procesos Disciplinarios de esta Facultad, converse con los integrantes de la comisión e investiguen sobre el nuevo reglamento disciplinario.

6. **Con N.T. 14815** – Oficio n.º50-2019-EPRI-FTM-UNFV, de fecha de recepción 12.02.2019, mediante el cual, la directora (e) de la Escuela Profesional de Radio Imagen, remite el informe del **II Congreso Nacional de Radiología**, que se realizó los días 02 y 03 de noviembre de 2018, asimismo, figura el informe económico; quedando saneado con el ingreso a caja de la Universidad, el dinero de las actividades realizadas por el monto de S/. 3,040.00 soles.
7. **Con N.T. 14729** - Oficio n.º51-2019-EPRI-FTM-UNFV, de fecha de recepción 12.02.2019, mediante el cual, la Directora (e) de la Escuela Profesional de Radio Imagen, remite el informe del **XVII Jornada Científica Asistencial de Optometría**, que se realizó los días 23, 24 y 25 de noviembre de 2018, asimismo, figura el informe económico; quedando saneado con el ingreso del dinero a caja de la Universidad de las actividades realizadas por el monto de S/. 2,000.00 soles.
8. **Con N.T. 009139** – Resolución R. N.º402-2019-UNFV, de fecha 23.01.2019, mediante el cual se deja sin efecto la Resolución R. N.º4629-2013-UNFV, de 03.12.2013, que aprobó la Directiva para la ejecución del proceso de seguimiento al egresado de la UNFV.

**El señor Decano, informa que ha recibido los siguientes expedientes:**

- a) **Oficio N.º174-2019-OCA-VRAC-UNFV** de fecha 27.02.2019, mediante el cual, la Oficina Central de Admisión, emite respuesta favorable del Reglamento Específico del proceso de admisión 2019 a los programas de segunda especialidad de la Facultad de Tecnología Médica, tal como lo señala el Informe n.º007-CB-2019-OPEP-UNFV. **(Con autorización del Consejo de Facultad, será visto en una sesión extraordinaria para ver todo lo referente a la Unidad de Posgrado).**
- b) **Con NT. 2451** de fecha 08.01.2019 y NT. 18713 del 22.02.2019, **la docente ordinaria AXTP/20 horas - Diana Mercedes Bolivar Joo**, esta solicitando licencia sin goce de haber a partir del 09.01.2019, en tanto permanezca en el cargo de Dirección de



Gerente de Servicios Prestacionales de nivel I y II, nivel Ejecutivo 3 de la Red Prestacional Almenara. **(Con autorización del Consejo Facultad, pasa a orden del día).**

c) **Con NT. 020044** - Oficio N.º036-2019-UPG-FTM-UNFV, mediante el cual, la Directora de la Unidad de Posgrado, remite nueve (09) proyectos de Segunda Especialidad con sus respectivos presupuestos, que serán convocados en el próximo proceso de admisión 2019. **(Con autorización del Consejo Facultad, pasa a orden del día).**

d) **Con N.T. 19962** - Oficio N.º001-2019-PCPE-FTM-UNFV, mediante el cual, Comisión encargada de elaborar el Plan Estratégico de la Facultad de Tecnología Médica, está remitiendo el Plan Estratégico de la Facultad; para consideración del Consejo de Facultad.

**(Con autorización del Consejo de Facultad, será visto en la próxima sesión, para que los consejeros tengan a bien evaluar el expediente).**

e) **Con N.T.020146** - Oficio N.º057-2019-EPLAP-FTM-UNFV mediante el cual, la Directora de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica, remite el Plan de Trabajo 2019 elaborado por el Comité Interno para el proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación de la Carrera Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal, para ser visto por el Consejo de Facultad.

**(Con autorización del Consejo de Facultad, será visto en la próxima sesión, para que los consejeros tengan a bien evaluar el expediente).**

10. **La docente Flor Zuzunaga**, informa que el día de ayer (27.02.2019), tuvo una reunión con el Profesor Walter Alba – Jefe de la Oficina Central de Asuntos Académicos, para ver las plazas que tenemos, se le ha hecho llegar la sustentación y por qué no se podría bajar el número de plazas de nuestros docentes, pero insisten en bajar el número de plaza docente, se han pedido las horas de los profesores nombrados, pero no es posible porque hay deficiencia tenemos renunciadas y ceses.

**El señor decano**, manifiesta que el problema que se está viendo es rebajar el número de plazas, ya se explicó la razón por el cual nosotros mantenemos ese número, y las plazas siempre han sido por 77, y esto es por varios años, y ahora estamos con un déficit porque tenemos docentes que han renunciado y han cesado.

**La Dra. Efigenia Seminario**, manifiesta que, con la reducción de plazas, la más afectada sería su escuela, porque cuando estuvo de vacaciones y fue reemplazada por la Dra. Gloria Cruz, se removió a la Mg. Nila Olivera Mejía para la especialidad de Optometría, (quien ha demostrado dedicación, excelencia y calidad de trabajo en la especialidad de Radiología) y en su lugar ha quedado solo la profesora Graciela Alvarado Avalos, lo cual traería un problema inmenso teniendo en consideración que la docente Graciela Alvarado Avalos es subsecretaria del Sindicato de docentes y no cumple con el dictado del curso.

**La docente Gloria Cruz**, manifiesta que cuando se pide la racionalización, el VRAC solicitaba el sinceramiento de las plazas y lo que sorprendió mucho es el caso de la asignatura de Enfermería, que en Optometría está la Mg. Nila Olivera (responsable) y



la profesora Graciela Alvarado, ambas en tres grupos de prácticas para seis alumnos y por ello conversé con la Jefa del Departamento Académico, y antes que nos observen, se optó que, como la profesora Nila ya era responsable en Optometría, se quede, y la profesora Graciela sea la responsable en Radiología.

**La docente Moraima Lagos**, manifiesta que el año pasado racionalizaron a la profesora **Graciela Alvarado** y ella no se acercó a clase ni una sola vez, se ha consultado y el señor Rector dijo que no tenía licencia y hasta ahora no se sabe cuál es la situación de esa docente y ante esta situación, es necesario comunicar por escrito al señor Rector, ya que durante el 2018, no ha tenido presencia durante todo el año académico y saber cuál es su situación, porque si no trabaja todo el año, para que la racionalizamos.

**El señor Decano**, manifiesta que, si se ha enviado, pero hasta ahora no hay respuesta, en todo caso sería bueno reiterar dicho pedido.

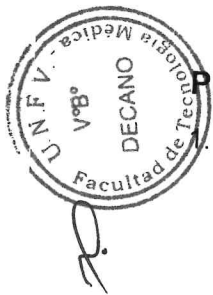
**La docente Efigenia Seminario**, menciona, qué hacer con una docente que no cumple y no hay otro docente quien la pueda reemplazar, entonces la escuela necesita ese reemplazo y la profesora Nila Olivera ha solucionado eso durante dos años.

**El señor Decano**, manifiesta que ante todo lo expuesto, es necesario reiterar la solicitud sobre la inasistencia de la docente Graciela Alvarado, adjuntando relación de inasistencia que en este caso la Escuela de Radio Imagen deberá informar, y con todo eso elevar al despacho del señor Rector.

**(Con autorización del Consejo de Facultad, pasa a orden del día).**

- La docente Regina Medina:** manifiesta que se encontró con el decano de la Facultad de Medicina quien le manifestó que se está pidiendo que el predio tenga una sola biblioteca porque cuentan con un ambiente amplio y sería muy beneficioso para las tres Facultades.

**El señor Decano**, menciona que, sobre el particular, los tres Decanos las Facultades de Ciencias Naturales y Matemáticas; Medicina Hipólito Unanue y Tecnología Médica, hemos estado coordinando y hemos tenido una cita con la Oficina de Infraestructura para hacer la propuesta de cual va ser la estructura de la Biblioteca y donde sería el lugar, la idea es que sea en el mismo lugar donde está la Biblioteca de la Facultad de Medicina Hipólito Unanue, y que exista una sola biblioteca para este local.



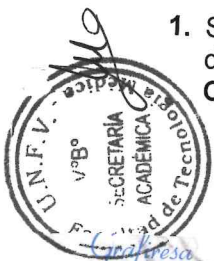
#### PEDIDO:

La docente Gloria Cruz, reitera el pedido de autorización para utilizar el ambiente que se encuentra en el pabellón A, con el fin de implementar el Laboratorio de Investigación.

- El señor Decano, manifiesta que antes debemos verificar como se ha reportado ese ambiente ante la SUNEDU a fin de no caer en observación.

#### ORDEN DEL DÍA:

- Se dio lectura al Informe n.º007-2019-OSA-FTM-UNFV, en relación a la reactualización de matrícula para el año académico 2019, solicitado por la alumna **Mayra Alejandra Curaca Rodriguez** de la especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica.



**El señor Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.**

2. Se dio lectura al Informe n.º008-2019-OSA-FTM-UNFV, en relación a la reactualización de matrícula para el año académico 2019, solicitado por la alumna **Romina Tabita Sedano Soria** de la especialidad de Terapia Física y Rehabilitación.

**El señor Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.**

3. Se dio lectura al Informe n.º009-2019-OSA-FTM-UNFV, en relación a la reactualización de matrícula para el año académico 2019, solicitado por el alumno **Jeanpiero Gerbert Venturo Grandez** de la especialidad de Radiología.

**El señor Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.**

4. Se dio lectura al Informe n.º010-2019-OSA-FTM-UNFV, en relación a la reactualización de matrícula para el año académico 2019, solicitado por la alumna **Brenda Stefania Crespo Rojas** de la especialidad de Terapia de Lenguaje.

**El señor Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.**

5. Se dio lectura al Informe n.º011-2019-OSA-FTM-UNFV, en relación a la reactualización de matrícula para el año académico 2019, solicitado por el alumno **Franklin Cabrera Pedroza** de la especialidad de Radiología.

**El señor Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.**

6. Se dio lectura al Informe n.º014-2019-OSA-FTM-UNFV, en relación a la reactualización de matrícula para el año académico 2019, solicitado por la alumna **Rosangela Espinoza Benavides** de la especialidad de Terapia Física y Rehabilitación.

**El señor Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.**

7. Se dio lectura al Informe n.º013-2019-OSA-FTM-UNFV, en relación a la reactualización de matrícula para el año académico 2019, solicitado por la alumna **Tessy Gonzalez Velasquez** de la especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica.

**El señor Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.**

8. Se dio lectura al Oficio n.º006-2019-BE-FTM-UNFV, en relación a los **libros donados por los alumnos** que se encuentran tramitando su licenciatura, en los meses de agosto a diciembre de 2018.

**El señor Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.**

9. Se dio lectura a los Oficios N.º014 y 0214-2019-OGyT-FTM-UNFV, en relación al otorgamiento de dos (2) Grados Académicos de Bachiller, según se detallan:

**APELLIDOS Y NOMBRES**

**ESPECIALIDAD**

- 1) Navarrete Alatrística, Alexander Victor
- 2) Pinedo Huerta, Enrique

- Laboratorio y Anatomía Patológica
- Radiología

**El señor Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.**



10. Se dio lectura a los Oficios N.º0092 y 0187-2019-OGyT-FTM-UNFV, en relación al otorgamiento de tres (3) Títulos Profesionales, según se detallan:

**APELLIDOS Y NOMBRES**

- 1) Rey Córdova, Hugo Edison
- 2) Sairitupac Lara, Jesús Renzo
- 3) Carbajal Lázaro, Diego

**ESPECIALIDAD**

- Terapia Física y Rehabilitación  
Laboratorio y Anatomía Patológica  
Terapia Física y Rehabilitación

**El señor Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.**

11. Se dio lectura a los Oficios N.º0091 y 0120-2019-OGyT-FTM-UNFV, en relación al otorgamiento de tres (3) Títulos de Especialistas, según se detallan:

**APELLIDOS Y NOMBRES**

- 1) Suárez Obregón, Evert Segundo
- 2) Martínez Carrillo, Jenny July
- 3) Flores Mallma, Patricia Janet

**ESPECIALIDAD**

- Hemoterapia y Banco de Sangre  
Fisioterapia en el Adulto Mayor  
Fisioterapia Cardiorespiratoria

**El señor Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.**

12. En relación a la calendarización de las sesiones ordinarias del Consejo de Facultad, proponiéndose el último viernes de cada mes, en el horario de 11:00 a.m.

**El señor Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.**

13. Se dio lectura a los **NTS. 2451 y 18713**, en relación a la licencia sin goce de haber solicitado por la docente ordinaria AOTP/20 horas - **Diana Mercedes Bolívar Joo**, partir del 09.01.2019, en tanto permanezca en el cargo de Dirección de Gerente de Servicios Prestacionales de nivel I y II, nivel Ejecutivo 3 de la Red Prestacional Almenara.

**El señor Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad.**

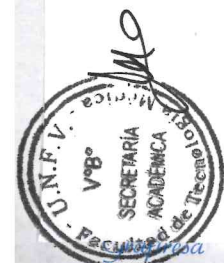
14. Se dio lectura al Oficio N.º036-2019-UPG-FTM-UNFV, en relación a los nueve (09) proyectos de Segunda Especialidad con sus respectivos presupuestos, que serán convocados en admisión 2019.

**La docente Gloria Cruz**, sugiere que la Unidad de Posgrado reconsidere la propuesta de los nueve (9), en razón que nosotros hemos informado a la SUNEDU que tenemos catorce (14) segundas especialidades.

**El señor Decano**, manifiesta que se debe de programar otro consejo para ver este caso y la directora de la Unidad de Posgrado debe de estar presente para que sustente.

**La docente Moraima Lagos**, manifiesta que la directora de la Unidad de Posgrado debe de coordinar obligatoriamente con las Escuelas Profesionales no solamente para la convocatoria sino también para la selección de docentes que trabajan en las segundas especialidades.

**El señor Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad; solicitar a la Unidad de Posgrado, reconsidere los nueve (9) proyectos de**





segunda especialidad que se están presentando, debiendo ser catorce (14), los que se presentó en la SUNEDU; asimismo, deberán coordinar con las escuelas correspondientes para la propuesta de las diferentes carreras y el personal docente en la convocatoria de admisión

15. En relación a la inasistencia de la docente Lic. Graciela Alvarado Avalos y para fines de racionalización 2019.

**El señor Decano deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad;** solicitar a la Escuela Profesional de Radio Imagen, informe sobre la inasistencia de la Lic. Graciela Alvarado Avalos, para fines de racionalización 2019.

### ACUERDOS:

1. **Se acordó por unanimidad,** aprobar la reactualización de matrícula para el año académico 2019 de la alumna **Mayra Alejandra Curaca Rodriguez** de la especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica.
2. **Se acordó por unanimidad,** aprobar la reactualización de matrícula para el año académico 2019 de la alumna **Romina Tabita Sedano Soria** de la especialidad de Terapia Física y Rehabilitación.
3. **Se acordó por unanimidad,** aprobar la reactualización de matrícula para el año académico 2019 del alumno **Jeanpiero Gerbert Venturo Grandez** de la especialidad de Radiología, quien solicita reactualización de matrícula para el año académico 2019.
4. **Se acordó por unanimidad,** aprobar la reactualización de matrícula para el año académico 2019 de la alumna **Brenda Stefania Crespo Rojas** de la especialidad de Terapia de Lenguaje.
5. **Se acordó por unanimidad,** aprobar la reactualización de matrícula para el año académico 2019 del alumno **Franklin Cabrera Pedroza** de la especialidad de Radiología.
6. **Se acordó por unanimidad,** aprobar la reactualización de matrícula para el año académico 2019 de la alumna **Rosangela Espinoza Benavides** de la especialidad de Terapia Física y Rehabilitación.
7. **Se acordó por unanimidad,** aprobar la reactualización de matrícula para el año académico 2019 de la alumna **Tessy Gonzalez Velasquez** de la especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica.
8. **Se acordó por unanimidad,** aceptar la donación de dieciocho (18) libros realizado por los egresados que gestionaron el Título profesional de Licenciado, durante el periodo de agosto a diciembre de 2018.
9. **Se acordó por unanimidad,** otorgar dos (2) Grados Académicos de Bachiller, según se detallan:

### APELLIDOS Y NOMBRES

1. Navarrete Alatrística, Alexander Victor
2. Pinedo Huerta, Enrique

### ESPECIALIDAD

Laboratorio y Anatomía Patológica  
Radiología



10. Se acordó por unanimidad, otorgar tres (3) Títulos Profesionales, según se detallan:

APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD
1. Rey Córdova, Hugo Edison	Terapia Física y Rehabilitación
2. Sairitupac Lara, Jesús Renzo	Laboratorio y Anatomía Patológica
3. Carbajal Lázaro, Diego	Terapia Física y Rehabilitación

11. Se acordó por unanimidad, otorgar tres (3) Títulos de Especialistas, según se detallan:

APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD
1. Suárez Obregón, Evert Segundo	Hemoterapia y Banco de Sangre
2. Martínez Carrillo, Jenny July	Fisioterapia en el Adulto Mayor
3. Flores Mallma, Patricia Janet	Fisioterapia Cardiorespiratoria

12. Se acordó por unanimidad, calendarizar las sesiones ordinarias del Consejo de Facultad, para el último viernes de cada mes, en el horario de 11:00 a.m.

13. Se acordó por unanimidad, autorizar la licencia sin goce de haber de la docente ordinario AXTP/20 horas - **Diana Mercedes Bolívar Joo**, a partir del 09.01.2019, en tanto permanezca en el cargo de Dirección de Gerente de Servicios Prestacionales de nivel I y II, nivel Ejecutivo 3 de la Red Prestacional Almenara, reservándose la plaza del cual es titular

14. Se acordó por unanimidad; solicitar a la Escuela Profesional de Radio Imagen, informe sobre la inasistencia de la Lic. Graciela Alvarado Avalos, para fines de racionalización 2019

15. Se acordó por unanimidad; solicitar a la Unidad de Posgrado, reconsidere los nueve (9) proyectos de segunda especialidad que se están presentando, debiendo ser catorce (14), los que se presentó en la SUNEDU; asimismo, deberán coordinar con las escuelas correspondientes para la propuesta de las diferentes carreras y el personal docente en la convocatoria de admisión.

Siendo las 14:50 horas, el Decano de la Facultad de Tecnología Médica da por concluida la sesión.

El Agustino, 28 de febrero de 2019



**Mg. César E. Guerrero Barrantes**  
Decano



**Lic. Edix G. Noriega Romero de Wong**  
Secretaria Académica

